



COMUNICACION N° 5296

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, con relación al área industrial, lo siguiente:

- 1) Detalle de parcelas vendidas (monto, ubicación, razón social que la adquirió).
- 2) Servicios públicos disponibles en el área, necesarios para la instalación de industrias (agua corriente, cloacas, gas, electricidad).
- 3) Obras de infraestructura realizadas por el Municipio (finalizadas y en ejecución), incluyendo montos totales de cada una de dichas obras, grados de avance, y fecha de finalización.
- 4) Total del monto invertido a la fecha (comprometido y devengado).
- 5) Monto recaudado efectivamente por la venta de parcelas.

SALA DE SESIONES, 13 de octubre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando